

Acta de la sesión ordinaria número 62 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo los 21 (veintiún) días del mes de abril de 2009 (dos mil nueve), dando inicio a las 13:20 (trece horas con veinte minutos), reunidos en el Salón de Cabildos de esta presidencia municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Damos inicio a la sesión ordinaria número 62 de este Honorable Ayuntamiento, en el punto uno, Señor Secretario, sírvase pasar lista de asistencia".- - - - -

Daniel Lara Chagoyán: Procedo a pasar lista de asistencia.- **Doctor Eduardo Romero Hicks, Presidente Municipal; el síndico: contador público Luis Eduardo Enríquez Chico; y los regidores: maestra Dolores Elena Álvarez Gasca; profesor Sebastián Caldera Mendoza; licenciada Mónica Susana Barrera Stephenson; licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra; arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; profesora Silvia Irene Cuéllar Mata; licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson; licenciado Jorge Luis Hernández Rivera; ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez; doctor Juan Francisco Reyes Millán y arquitecto Salvador Flores Fonseca.** Por lo tanto declaro que existe quórum legal con 14 asistencias, Presidente Romero, con la ausencia de la doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, con permiso de la Presidencia". - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, ordinaria número 61, de fecha 24 de marzo de 2009, extraordinarias números 25 y 26, de fechas 30 de marzo de 2009 y 02 de abril de 2009, respectivamente, y solemne número 8, de fecha 03 de abril de 2009.- 4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 5. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/55/06-09, por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el magistrado de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, dentro del juicio de nulidad número 8.534/06.- 6. Propuesta del Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks, para someter a consideración del Pleno la renuncia solicitada por el arquitecto Manuel Federico Chowell Zepeda al cargo de Director General de Desarrollo Urbano y designación, en su caso, del arquitecto Ramón González Flores, como titular de la misma, con efectos a partir del 21 de abril de 2009.- 7. Acuerdo por el que se aprueba la firma de 7 contratos de la Dirección General de Obra

Pública y 1 convenio de la Dirección Municipal de Cultura.- 8. Acuerdo por el que se autoriza el traslado y exhibición de un resto árido del Mueso de las Momias de Guanajuato a la ciudad de Acapulco, Guerrero, derivado de la petición de la Secretaría de Desarrollo Turístico del Gobierno del Estado, para que sea incluida en el Pabellón Guanajuato, en el marco del Tianguis Turístico de esa ciudad, cumpliendo con las medidas de seguridad que se han requerido en salidas anteriores.- 9. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 10. Asuntos Generales. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto dos, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria, misma que obra en poder de los integrantes del Honorable Ayuntamiento".- - - - -

Daniel Lara Chagoyán: "Se somete a consideración del Pleno la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el orden del día sometido a votación".- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, ordinaria número 61, de fecha 24 de marzo de 2009, extraordinarias números 25 y 26, de fechas 30 de marzo de 2009 y 02 de abril de 2009, respectivamente, y solemne número 8, de fecha 03 de abril de 2009.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto tres, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura, y la aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria número 61, de fecha 24 de marzo de 2009, extraordinarias números 25 y 26, de fechas 30 de marzo y 02 de abril de 2009, respectivamente, y solemne número 8, de fecha 03 de abril de 2009, mismas que obran en poder de los integrantes de este Pleno".- - - - -

Daniel Lara Chagoyán: "Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria número 61, de fecha 24 de marzo de 2009, extraordinarias números 25 y 26, de fechas 30 de marzo de 2009 y 02 de abril de 2009, respectivamente, y sesión solemne número 8, de fecha 03 de abril de 2009. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y las actas sometidas a votación".- - - - -

- - - - - 4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto cuatro, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Daniel Lara Chagoyán: "Se somete a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el seguimiento de acuerdos sometido a votación". - - - - -

- - - - - 5. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/55/06-09, por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el magistrado de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, dentro del juicio de nulidad número 8.534/06.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto cinco, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/55/06-09, por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el magistrado de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, dentro del juicio de nulidad número 8.534/06, mismo que fue tratada en sesión previa".- - - - -

Daniel Lara Chagoyán: "Se somete a consideración del Pleno el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación. - - - - -

- - - - - 6. Propuesta del Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks, para someter a consideración del Pleno la renuncia solicitada por el arquitecto Manuel Federico Chowell Zepeda al cargo de Director General de Desarrollo Urbano y designación, en su caso, del arquitecto Ramón González Flores, como titular de la misma, con efectos a partir del 21 de abril de 2009.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto seis, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la renuncia solicitada por el arquitecto Manuel Federico Chowell Zepeda, al cargo de Director General de Desarrollo Urbano, misma que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Daniel Lara Chagoyán: "Se somete a consideración del Pleno, la renuncia comentada por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la renuncia en comentario".- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Por consiguiente, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, mi propuesta para nombrar al arquitecto Ramón González Flores, como titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano, con efectos a partir de esta fecha, propuesta que fue tratada en sesión previa".- - - - -

Daniel Lara Chagoyán: "Se somete a consideración del Pleno, la propuesta del Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, su propuesta".- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito respetuosamente al arquitecto Ramón González Flores, pase al frente de este recinto para tomarle la protesta de Ley, como Director General de Desarrollo Urbano. Arquitecto buenas tardes, yo le pregunto ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido?".- - - - -

Arquitecto Ramón González Flores: "Sí, protesto".- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Si así lo hiciere, que los guanajuatenses se lo premien y si no, que se lo demanden, muchas felicidades arquitecto".- - - - -

- - - - - 7. Acuerdo por el que se aprueba la firma de 7 contratos de la Dirección General de Obra Pública y 1 convenio de la Dirección Municipal de Cultura.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto número siete, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, se me autorice la firma de siete contratos de la Dirección General de Obra Pública que se refieren, uno a los proyectos para la pavimentación de las calles Reynosa, Callejón Pachuca y Colita del Encino; otro a la Supervisión Externa de 90 casas del Programa Mi Casa DIFerente; otro a la supervisión externa de 60 casas del mismo programa, otro a la cuarta etapa del mejoramiento de la imagen urbana y equipamiento del centro de la ciudad, así como rehabilitación de pavimentos e iluminación de la Glorieta Santa Fe, otro para el empedrado con huella de concreto de la calle principal de Las Águilas y otro es para la pavimentación de la calle principal de Los Nicolases, así como un convenio de la Dirección Municipal de Cultura, que se refiere a la rehabilitación de la Cancha de Basquetbol de prácticas número uno de la Deportiva Torres Landa".- - - - -

Daniel Lara Chagoyán: "Se somete a consideración del Pleno, la autorización comentada por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la autorización para la firma de los contratos y convenios en comento".- - - - -

- - - - - 8. Acuerdo por el que se autoriza el traslado y exhibición de un resto árido del Mueso de las Momias de Guanajuato a la ciudad de Acapulco, Guerrero, derivado de la petición de la Secretaría de Desarrollo Turístico del Gobierno del Estado, para que sea incluida en el Pabellón Guanajuato, en el marco del Tianguis Turístico de esa ciudad, cumpliendo con las medidas de seguridad que se han requerido en salidas anteriores. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto ocho, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el acuerdo por el que se autoriza el traslado y exhibición de un resto árido del Mueso de las Momias de Guanajuato a la ciudad de Acapulco, Guerrero, derivado de la petición de la Secretaría de

Desarrollo Turístico del Gobierno del Estado, para que sea incluida en el Pabellón Guanajuato, en el marco del Tianguis Turístico de esa ciudad, cumpliendo con las medidas de seguridad que se han requerido en salidas anteriores”.- - - - -

Daniel Lara Chagoyán: “Se somete a consideración del Pleno, el acuerdo comentado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el acuerdo sometido a votación”.- - - - -

- - - - - **9. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.** - - - - -

Daniel Lara Chagoyán: “En el punto nueve y en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 2 de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 26 de octubre de 2006, específicamente en el punto número 11, se presenta el listado general de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y dirigida a este cuerpo colegiado, misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno”.- - - - -

- - - - - **10. Asuntos generales.** - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “En el punto diez, si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, les ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. 1. Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, asuntos: Transporte público, tarifa y Dirección de Desarrollo Urbano. 2. Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, asunto: Solicitud de acuerdo del Pleno del Ayuntamiento. 3. Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra, asuntos: Obras Públicas y Momias de Guanajuato. 4. Doctor Juan Francisco Reyes Millán, asunto: Programas sociales”.- - - - -

Daniel Lara Chagoyán: “Comenzamos con el licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, asunto transporte público, tarifa”.- - - - -

10.1.1. Intervención del licenciado Jorge Luis Hernández Rivera.-

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Gracias Secretario, creo que el tema es del dominio público en donde en dos periodos vacacionales consecutivos, por una interpretación que hace una de las empresas de transporte, se está cobrado una llamada tarifa especial, se ha sustentado y en esta última ocasión del periodo de estas vacaciones de Semana Mayor volvió a cobrar, incrementar de mutuo propio, soportado en una suspensión, supuestamente que tiene de nuestro Juzgado Municipal, el incremento a \$5.00 (cinco pesos), y aquí se quisiera generar un antecedente en donde yo tengo claro y creo que nosotros lo hemos platicado, miembros de este Ayuntamiento, tenemos claro que lo que rige el costo por un servicio público se llama tarifa, no precio, la diferencia estriba en que el precio está sujeto a la oferta y la demanda impuesta por los particulares y la tarifa es el costo por el derecho del servicio público que se presta, que fija, y aquí viene mi comentario, el poder

público, en este caso, el transporte urbano y suburbano, corresponde a este Pleno fijar el costo que va a tener esa contraprestación del servicio público, y en el caso que nos ocupa, hacia afuera, ya tal parece que se está volviendo un asunto hasta irrisorio para algunas gentes que no usan el transporte público pero, problemático, complejo, preocupante, para los usuarios del transporte público que no pueden proyectar su semana, de cuánto le va a costar el transporte público, porque puede ser que al día siguiente ya cueste más y un día después le cueste menos, en este ejercicio yo quisiera solicitar que se pudiese generar una excitativa para que nuestro Juzgado Municipal tome la seriedad del asunto que corresponde, que si bien creo que todos los asuntos que llegan a nuestro Juzgado son importantes, éste representa una mayor importancia, toda vez que los sujetos perjudicados están en estado de indefensión, que son los usuarios, y a mí me preocupa mucho, porque después de cuatro meses, siguen so pretexto con una suspensión, y esta suspensión sigue vigente en virtud de que no se ha resuelto el fondo, la excitativa va en el sentido de solicitarle a nuestro Juzgado Municipal resuelva a la brevedad posible, con respeto a su autonomía de decisión, no estoy diciendo en qué sentidos deba resolver, lo que sí le podemos pedir es que ya resuelva, y que por favor, pueda ser usted el amable conducto Alcalde, levantar el acuerdo de este Pleno, someter a consideración, podamos generar esta excitativa, con todo respeto, pero de la amañera enérgica que el tema corresponda". - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Yo quisiera secundar esa moción regidor y proponerlo al Pleno como punto de acuerdo para que así sea llevado a cabo y sea trasmitido al Juzgado Administrativo Municipal, precisamente en los términos, con el respeto de la autonomía que tiene ese órgano, pero que sí, solicitarle la celeridad en la resolución del asunto y lo propongo ante el Pleno como un punto de acuerdo, señor Secretario si gusta ponerlo a votación por favor".- - - - -

Daniel Lara Chagoyán: "Se somete a consideración del Pleno, el acuerdo comentado por el licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, en los términos y secundado por el Presidente Municipal. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el acuerdo sometido a votación, y le vuelvo a ceder el uso de la voz al licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, para el tema Dirección de Desarrollo Urbano".- - - - -

10.1.2. Intervención del licenciado Jorge Luis Hernández Rivera.-

Licenciado José Luis Hernández Rivera: "Gracias Secretario, yo retomaría unas palabras que hace un tiempo comentó Pepe Camacho en donde señala que nunca es tarde para recomponer el rumbo de las áreas de la administración y creo que ahorita es la oportunidad de que toma un nuevo titular el área de Desarrollo Urbano, en donde agradezco que esté aquí presente el arquitecto, con el currículum que nos presenta, de suyo habla de

profesionalismo con el que creemos va a desempeñar su trabajo y que, igual que otras ocasiones, le estamos dando el voto de confianza, para que podamos hacer un ejercicio, ya lo que le quedaría sería tener la posibilidad de cerrar bien nuestra administración, espero que la excitativa y la invitación es a que de inmediato pueda hacer un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la dirección y que pueda recomponer algunos temas fundamentales, donde el que más pulula hacia afuera es el POT, verdad, volverle la confianza a que pueda intervenir porque nos quedó claro que el anterior titular, por decisión de la comisión, tuvimos que generar asesores externos, en virtud de que no se tenía la confianza, y creo que él mismo en su renuncia dice que renuncia en virtud de que no quiere entorpecer la campaña, ni la administración que viene, y coincido con él, coincido que es correcto que se haya ido en ese término porque ya entorpeció esta administración, o sea, el hecho de que él diga expresamente que se va para no entorpecer la que viene, a confesión de parte relevo de pruebas, él nos está ahí reconociendo que efectivamente uno de sus grandes trabajos fue entorpecer ésta, pero bueno, afortunadamente ya se dio el cambio, y la invitación es a pedirle que a la brevedad posible pueda tomar el diagnóstico y el pronóstico y que, vía Comisión de Desarrollo Urbano, pueda presentarnos un informe del estado en que encuentra la dirección y que a su vez esta comisión pueda presentarlo a este Pleno, gracias”.- - - - -

Daniel Lara Chagoyán: “Gracias regidor, le cedo el uso de la voz al regidor José Luis Camacho Trejo Luna, tema solicitud de acuerdo del Pleno”.- - - - -

10.2.1. Intervención del licenciado José Luis Camacho Trejo Luna.- - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: “Gracias señor Secretario, efectivamente quiero solicitar a este Pleno que tengamos un acuerdo para exhortar a todos los trabajadores de la administración municipal, sobre todo a los que manejan programas sociales, a no inducir el voto en las próximas elecciones utilizando los cargos que desempeñan, yo creo que este exhorto debe hacerse por escrito, ya sea mediante una circular, un memorándum, pero es importante decir que todos no tengan la excusa de decir yo no sabía, no estaba enterado y, a su vez, si el Pleno decide apoyar esta solicitud de acuerdo, que este acuerdo se difunda por los medios de comunicación local, esa es mi solicitud de acuerdo señor Secretario”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Yo quisiera secundar esa moción también señor regidor, porque el actuar de la administración municipal debe ser ajeno a los movimientos que se puedan dar durante los procesos electorales, tenemos el compromiso, yo siempre lo he dicho, en lo individual, como Presidente, de apoyar a quien votó por mí, de apoyar a quien no votó por mí y de apoyar a quien no votó, de apoyar a todos por igual y de esta manera creo que el actuar de la administración debe ser igual, debe dirigirse a la ciudadanía guanajuatense, sin importar el color, sin importar la preferencia política, yo

quisiera secundar esa moción para que esta Presidencia gire una circular en ese sentido, que aunque existen leyes que regulan precisamente la materia, no cabe de más hacer un pequeño recordatorio y, además, el compromiso de la administración”.- - - - -

Daniel Lara Chagoyán: “Licenciado José Luis Camacho”.- - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: “Gracias señor Secretario, agradezco el apoyo Presidente y ahorita platicando de que se dé difusión a éste, invitar también a cualquier ciudadano que se dé cuenta de estas irregularidades, por favor nos lo haga saber”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Señor Secretario, sírvase poner un punto de acuerdo para que se pueda emitir esta circular por parte de la Presidencia en los términos en que presentó el regidor Camacho y secundado por un servidor”.- - - - -

Daniel Lara Chagoyán: “Muy bien, en esos términos, se somete a consideración del Pleno este punto de acuerdo. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, el punto de acuerdo sometido a votación. Como siguiente punto del orden del día en asuntos generales, le cedo el uso de la voz al licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra, tema obra pública”.- - - - -

10.3.1. Intervención del licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra.- - -

Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra: “Sí, muchas gracias Secretario, quiero en esta intervención hacer un reconocimiento, primero, a todos los que participaron en la elaboración del Programa de Obra Pública 2009, de que hicieron posible que rompiéramos record en cuanto a tiempos de disposición, el trabajo que hizo la Comisión de Obra Pública, presidida por nuestra compañera arquitecta Samantha Smith y el trabajo que hizo el COPLADEM, con el Secretario Técnico, el licenciado Jesús Soria, creo que rindió frutos a tempranas fechas del año, también quiero reconocer el trabajo que ha hecho la Dirección General de Obra Pública, hoy ni más ni menos, hemos aprobado 7 convenios más y sumados a las últimas sesiones debemos de llevar alrededor de 32 a esta fecha, que creo que también es record de lo que llevamos trabajado, y es una atenta, más bien de mi petición, una petición para que a través de nuestro Alcalde se pueda circular a todas las áreas de la administración que tengan que ver con proyecto de obra pública, para que agilicen y pongan a disposición todos los recursos necesarios, para que cuanto antes se concreten todos los proyectos que están en este Programa de Obra Pública 2009, atendiendo a dos razones fundamentales, una, es un año de diez meses solamente, casi de nueve, nada más hasta septiembre, terminamos como administración, y dos, es una disposición que ha manifestado Gobierno del Estado en cuanto a disponibilidad de recursos para poder apoyar los programas que tienen concurrencia, entonces, sería mi petición esa en

concreto, que se invitara a todas las áreas que tienen que ver con los proyectos, para que agilizaran y pusieran a disposición todos los recursos necesarios para que todos los proyectos que están en el Programa de Obra Pública 2009 pudieran arrancarse de ya, se firmen los convenios y se arranquen para que podamos estar en tiempo por ahí en el mes de julio, terminando ya las obras y entregando y cerrar ya nada más en agosto y septiembre el informe que se debe entregar a la próxima administración, esa es mi petición”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Bien regidor, muy de acuerdo y agradezco también lo que me toca agradecer por parte del Ejecutivo, haremos llegar también este sentimiento suyo a las áreas respectivas y obviamente a los miembros de la comisión aquí presentes, ya lo escucharon de viva voz, gracias regidor”.- - - - -

Daniel Lara Chagoyán: “Gracias, le vuelvo a ceder el uso de la voz al regidor Marco Antonio Figueroa Sierra, para el tema Momias de Guanajuato”.- - - - -

10.3.2. Intervención del licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra. - - -

Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra: “En este tema, solamente para precisar algo que no cabía en el punto ocho que acabamos de aprobar, que es el acuerdo por el que se autoriza el traslado y exhibición de un resto árido del Museo de las Momias, nada más señor Presidente que se pueda instruir ahí a las áreas de la administración que intervienen en este proceso, en concreto Tesorería y la Coordinación General de Museos, para que se realice todo el procedimiento de protocolo que se tiene para cada una de las salidas y se aseguren de que es en los mejores términos como siempre lo hemos cuidado, gracias”.- - - - -

Daniel Lara Chagoyán: “Gracias, por último le cedo el uso de la voz al doctor Juan Francisco Reyes Millán, para el tema programas sociales”.- - - - -

10.4.1. Intervención del doctor Juan Francisco Reyes Millán. - - - - -

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: “Bueno, el tema va por supuesto relacionado con el acuerdo que se votó, sin embargo, si bien es cierto existen por ahí muchos comentarios y rumores en cuanto a algunos funcionarios que inclusive están participando incluso dentro de la planilla de Acción Nacional, y que yo desconozco si renunciaron, si no han renunciado, y en ese sentido va también mi comentario, me parece que además del acuerdo que se votó, me parece sano que todo aquel funcionario que, independientemente pueda o no ser obligatorio, que esté participando en el proceso electoral, debería de pedir licencia para evitar la contaminación del proceso electoral y funcionamiento de la administración, ese es mi comentario, yo creo que eso es sano y a esta administración pues le daríamos toda la limpieza en el sentido de que no está participando en el proceso electoral, eso es nada más abonarle un poquito al punto de acuerdo tomado”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Gracias regidor. No habiendo más asuntos

que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria, quisiera nada más antes de terminar si pudiéramos guardar un minuto de silencio por fallecimiento del papá de la doctora Teresita Rendón, además de dos guanajuatenses también queridos Chucho Gutiérrez y además Margarito Vázquez, mejor conocido como el Mago, (minuto de silencio). Muchas gracias, se da por concluida la presente sesión siendo las 13:40 (trece horas cuarenta minutos)". Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy Fe.- - - - -